

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1219/14-3.

Procedimiento: Social Ordinario 1219/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140013190.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Estructuras, Cimientos y Obras Rome, S.L.

E D I C T O

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Autos 1219/14-3 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras, Cimientos y Obras Rome, S.L., en el que se ha acordado la citación de las partes para Juicio, a celebrar el próximo día 20 de enero de 2016, a las 9,35 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberá concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la demandada Estructuras, Cimientos y Obras Rome, S.L., cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente, para su inserción en el Boletín Oficial.

En Sevilla, a veintinueve de diciembre de dos mil quince.- La Letrada de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»